

ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACUERDO No. 003 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA Y DESIGNA EJECUTOR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSIDERANDO:

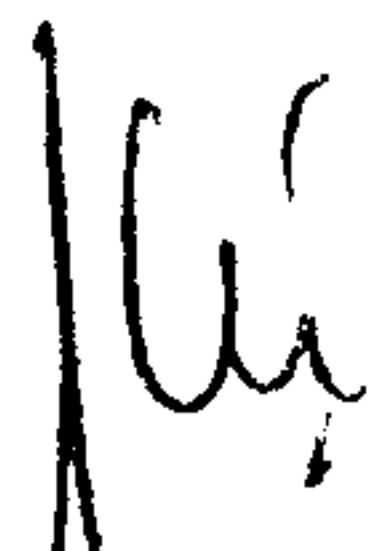
Que mediante el acuerdo No. 003 del 05 de octubre del 2012 se viabilizaron, priorizaron y aprobaron proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para el Departamento de Cundinamarca con la vigencia 2012, quedando por error involuntario el nombre del proyecto denominado "PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES" siendo correcto la denominación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y, LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". Lo anterior para evitar ambigüedades.

ACLARAR:

PRIMERO: Aclarar el Acuerdo N° 003 del 5 de octubre de 2012, en lo atinente al nombre del proyecto "PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES" y denominar el anterior Proyecto de la siguiente manera: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y, LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo No. 003 del 05 de octubre del 2012 se mantendrán incólume.

Dada en Bucaramanga a los 9 Días del mes de octubre del 2012.



LUIS EMILIO ROJAS PABON

Secretario de Planeación departamento de Santander
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento.



Reviso: Leilyn Gómez Ordoñez/Asesora despacho



Proyecto: Elizabeth Ibo Gualdron/
P.U. Despacho Secretaria de planeación Departamental